

Respuesta a Consulta Ciudadana

Zona de Interés Turístico (ZOIT)

ZOIT Salar de Maricunga Ojos del Salado



Subsecretaría de Turismo

Ministerio de Economía Fomento y Turismo

Abril 2020

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta y da respuesta a las consultas ciudadanas de la postulación de la ZOIT Salar de Maricunga Ojos del Salado, por parte de la Subsecretaría de Turismo. Lo anterior para así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 11 del D.L. N° 30 del año 2016 el cual fija el procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT), y a lo establecido en el artículo N° 73 de la Ley N°18.575, sobre las Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como espacio para invitar a personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

INFORMACIÓN

Se realizó el proceso de consulta ciudadana de la postulación a declaratoria ZOIT Salar de Maricunga Ojos del Salado el que inició el día 14 de febrero 2020 y cerró el día 26 de marzo 2020, y en la cual se recibió una (1) opinión ciudadana, ver anexo.

Ante la consulta recibida del participante y los temas de opinión presentados, la Subsecretaría de Turismo comunica las siguientes observaciones por tema:

1. **Observaciones Generales a la postulación (1)**
2. **Observaciones en relación a la ubicación (polígono) (0)**
3. **Observaciones referentes a:**
 - a. **Visión (0)**
 - b. **Objetivos generales (0)**
 - c. **Estrategia de desarrollo turístico (0)**

RESULTADOS DE CONSULTA CIUDADANA

ITEM: Observaciones Generales a la postulación

Álvaro Patricio Rojas Rivera

La zona norte del salar de Maricunga posee un alto flujo de turistas que transitan especialmente hacia Laguna Verde o con quienes realizamos circuitos turísticos desde la comuna de Diego de Almagro pasando por el Salar de Pedernales hacia el Salar de Maricunga y Laguna Santa Rosa. Sin embargo, este paisaje natural se verá seriamente afectado por las instalaciones de piscinas y otros que se encuentran justo en el límite de las comunas Diego de Almagro-Copiapó, lugar que hemos visitado para entender y proyectar la forma en que cambiará el paisaje transitado recurrentemente, provocando gran contaminación visual en lugares cuyo principal atractivo es la belleza escénica: emplazamiento junto a Parque Nacional Nevado Tres Cruces.

Por otra parte, laguna Santa Rosa se encuentra protegida por convenciones internacionales como lo es RAMSAR, por lo que la extracción de salmueras desde el lado norte afectará sin duda a la escasa agua que mantiene la laguna producto tanto de factores naturales (evaporación) como de

factores antrópicos (pozos de bombeo de agua). Sumado a esto, la actual ley impide considerar todos los proyectos mineros afectando una sola gran cuenca, por lo que el acuífero se encuentra sobrepasado.

No me imagino que el Parque Nacional Torres del Paine sea ubicado a continuación de una central hidroeléctrica.

Respuesta

Estimado Álvaro, gusto en saludar.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Salar de Maricunga Ojos del Salado. La zona que se busca actualizar como ZOIT efectivamente se encuentra en el sector cordillerano de la región de Atacama y cuenta con bellezas escénicas que les dan la jerarquía internacional a los atractivos circundantes del polígono. En este entendido es necesario aclarar que cualquier proceso de intervención que se haga en el sector, que genere y presente alguno de los efectos, características, o circunstancias del Art.11 de la Ley 19.300 (Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente) debe someterse al Sistema de Evaluación Ambiental, proceso independiente en donde tienen intervención una serie de Servicios públicos con competencia ambiental, y en donde la participación ciudadana tiene un rol relevante, ya se trate de estudios o declaraciones de impacto ambiental, estableciéndose las medidas mitigatorias, compensatorias o reparatorias según correspondan a cada iniciativa que se someta a evaluación. Por lo anterior, todas las características señaladas en su comentario son consideradas a la hora de evaluar las iniciativas que intervengan en el área.

ITEM: Observaciones en relación a la ubicación (polígono)

Sin observaciones.

ITEM: Observaciones en relación a Visión

Sin observaciones.

ITEM: Observaciones en relación a Objetivos Generales

Sin observaciones.

ITEM: Observaciones en relación a Estrategia de Desarrollo Turístico

Sin observaciones.